



1 **Acuerdos:**

2 **CDCSI2023-E4-01.-** Con fundamento en el artículo 37, párrafo cuarto del Reglamento
3 Académico de la Universidad de Guanajuato el pleno del Consejo de la
4 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, resolvió por unanimidad
5 de votos APROBAR en lo general los informes anuales presentados por
6 los Comités Académicos de los programas educativos de:

- 7 • Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial.
- 8 • Licenciatura en Ingeniería Biotecnología.
- 9 • Licenciatura en Ingeniería Civil.
- 10 • Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (escolarizada).
- 11 • Licenciatura en Fisioterapia.
- 12 • Licenciatura en Nutrición.
- 13 • Licenciatura en Psicología Clínica.
- 14 • Maestría en Ciencias de Enfermería
- 15 • Doctorado en Ciencias de Enfermería.

16 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 17 de enero de 2023.- La Secretaria del Consejo de
17 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, **doctora María de Jesús Jiménez**
18 **González.-Rúbrica.**

19 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA
20 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS DEL
21 CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON
22 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ
23 COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO
24 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

25 **CERTIFICA**

26 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
27 Ciencias de la Salud e Ingenierías y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA**
28 **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS**
29 **DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 2023. DOY FE.**